



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

BGD

Base General  
de Datos de Niños,  
Niñas y Adolescentes

INFORME ESTADÍSTICO

1ER SEMESTRE DE

2024

NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES  
EN LA JUSTICIA  
NACIONAL DE  
MENORES

■ AGOSTO DE 2024



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**BGD** Base General  
de Datos de Niños,  
Niñas y Adolescentes

# Niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

Informe estadístico  
1er semestre de 2024

Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes  
Corte Suprema de Justicia de la Nación

---



**CORREO ELECTRÓNICO**  
[bgd@csjn.gov.ar](mailto:bgd@csjn.gov.ar)



**SITIO WEB**  
<https://www.csjn.gov.ar/bgdl/>



Todos los informes estadísticos de  
la BGD pueden encontrarse [AQUÍ](#).

## Resumen ejecutivo

**907** niños, niñas y adolescentes con causas penales iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

**8%**  
menos que  
en el 1er  
sem. 2023

**90%**

**VARONES**

**10%**

**MUJERES**

Los menores de 16 años con causas fueron un **16,8%** menos que en el mismo período de 2023

**920** causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

**17%**  
menos que  
en el 1er  
sem. 2023

**84%**

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

**16%**

**OTRO TIPO DE DELITO**

**765**

**NNyA** aprehendidos por fuerzas de seguridad e ingreso en el Centro de Admisión y Derivación

**93**

**NNyA** con medidas judiciales de privación de libertad o alojamiento en residencias

## 1. Presentación

---

- 1.1 Acerca de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD)
- 1.2 Sobre el sistema BGD
- 1.3 Registro de datos en el sistema BGD
- 1.4 Elaboración de estadísticas
- 1.5 Aclaraciones sobre el informe semestral 2024

## 2. Niños, niñas y adolescentes con causas en la Justicia Nacional de Menores

---

- 2.1 Total de NNyA con causas en la Justicia Nacional de Menores
- 2.2 Comparativa con primer semestre 2023
- 2.3 Porcentaje de NNyA con primera causa
- 2.4 Características socio demográficas

## 3. Causas de Niños, Niñas y Adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

---

- 3.1 Total de causas tramitadas
- 3.2 Promedio de causas por NNyA
- 3.3 Causas según tipo de delito
- 3.4 Detalle sobre delitos contra las personas y contra la integridad sexual
- 3.5 Resoluciones adoptadas en el primer semestre de 2024

## 4. Niños, Niñas y Adolescentes con medidas de privación de libertad

---

- 4.1 Total de NNyA con medidas dispuestas
- 4.2 Cantidad de medidas dispuestas
- 4.3 Características socio demográficas de NNyA con medidas
- 4.4 Tipo de delito asociado a las medidas dispuestas
- 4.5 Tipo de lugar de alojamiento



# 1.

---

# Presentación



# 1. Presentación

## 1.1 Acerca de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD)

La Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes fue [creada en el año 2004](#). Depende de la vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la actualidad a cargo del ministro Dr. Carlos Rosenkrantz.

La dependencia coordina el funcionamiento del [sistema informático BGD](#) que permite a juezas y jueces de diferentes jurisdicciones registrar, compartir y conocer de manera inmediata, segura y sencilla, la información sobre niños, niñas y adolescentes involucrados en causas judiciales.

BGD elabora de manera periódica informes estadísticos sobre determinados indicadores del proceso, a partir de los cuales los integrantes de la magistratura y funcionarios en los distintos niveles estamentales pueden analizar la problemática y adoptar decisiones basadas en datos. Asimismo, desarrolla proyectos orientados a capacitar a los operadores judiciales mediante la realización de talleres, la recopilación de jurisprudencia y el intercambio de buenas prácticas en la materia.

## 1.2 Sobre el sistema BGD

BGD es un sistema informático veloz, seguro y amigable desarrollado por la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Allí se registra la información sobre el universo de personas menores de 18 años que transitan por alguna de las instancias judiciales previstas en el régimen penal de la minoridad (Decreto Ley 22.278), tanto en el ámbito del fuero nacional de menores como en el fuero federal.

BGD es un sistema de registro: por medio de esta red los diferentes usuarios habilitados conocen y comparten información sobre niños, niñas y adolescentes involucrados en causas judiciales.

### 1.3 Registro de datos

Los usuarios habilitados de las distintas dependencias registran en BGD los datos identificatorios y sociodemográficos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) bajo su responsabilidad, las intervenciones por causas penales, los informes sociojurídicos y las medidas dispuestas de privación de la libertad o alojamiento en residencias.



Actualmente el sistema BGD cuenta con 943 usuarios activos del Fuero Penal Nacional, los equipos interdisciplinarios de delegados inspectores, el Ministerio Público, el Fuero Penal Federal y la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil (DGRPJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### 1.4 Elaboración de estadísticas

A partir de los registros en el sistema BGD, se elaboran dos tipos de informes estadísticos sobre indicadores del proceso penal de niños, niñas y adolescentes (NNyA): los primeros se realizan en forma anual o semestral para la Justicia Nacional de Menores, la Justicia Nacional en lo Criminal y Correccional Federal y los Juzgados Federales provinciales, dando cuenta allí de los NNyA con causas iniciadas en el ciclo. Asimismo, se producen otros especiales sobre temáticas de interés. En segundo lugar, se elaboran informes sobre la gestión de los juzgados o tribunales donde se reporta la cantidad y tipo de intervenciones registradas así como el estado de su trámite.

Todos los informes estadísticos de la BGD pueden encontrarse [aquí](#).

## 1.5 Aclaraciones sobre el informe semestral 2024

El presente informe da cuenta del trabajo que realiza la oficina BGD con la colaboración de los operadores judiciales que utilizan el programa informático. La información refleja la cantidad de NNyA con causas penales y/o medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones, iniciadas entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2024 en la Justicia Nacional con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)\*. Los siete juzgados nacionales y tres tribunales orales de menores entienden en los delitos tipificados en el Código Penal de la Nación sucedidos en el territorio de la CABA, y que no han sido transferidos al Poder Judicial de la CABA (Leyes 26.702, 25.752 y 26.357).

Para la elaboración de las estadísticas de este informe se han extraído del sistema BGD y contabilizado aquellos niños, niñas y adolescentes con causa correspondiente al año 2024 en el período relevado. La extracción de datos se realizó el 31° de julio de 2024. Debido a la modalidad de funcionamiento del programa informático, los registros son actualizados permanentemente por los operadores judiciales, pues se producen nuevas actuaciones, se releva información anteriormente no conocida o se realizan correcciones a los datos ya registrados. En función de ello, el informe es una muestra específica al momento del relevamiento.

Para aclaraciones o consultas, comunicarse con la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) al: [011\) 4123-4484/4487](tel:011412344844487) o [bgd@csjn.gov.ar](mailto:bgd@csjn.gov.ar)

*\* Ante los juzgados nacionales de menores tramitan también otras causas, tales como denuncias de hábeas corpus y causas relativas a imputados menores de edad no identificados, que no son registradas en el sistema BGD y no forman parte del presente informe.*

# 2.

---

## Niños, niñas y adolescentes con causas ante la Justicia Nacional de Menores

## 2. Niños, niñas y adolescentes con causas en la Justicia Nacional de Menores

### 2.1 Total de NNyA con causas en la Justicia Nacional de Menores

907 niños, niñas y adolescentes (NNyA) tuvieron al menos una causa penal iniciada en el primer semestre de 2024 ante un Juzgado Nacional de Menores, el 94,5% correspondiente a hechos sucedidos en el período y el restante 5,5% por denuncias de hechos anteriores.

**907**

niños, niñas y adolescentes con causas penales iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

**7,6%**  
menos que  
en 2023

Uno de cada siete jóvenes con causas iniciadas en los Juzgados de Menores (133 NNyA) tuvo por lo menos una causa elevada a un Tribunal Oral de Menores.

**133**

niños, niñas y adolescentes con causas elevadas a un Tribunal Oral de Menores

**14,7%**  
del total

## 2.2 Comparativa con el 1er semestre de 2023

En comparación con el mismo período del año 2023, se observa un 7,6% menos niños, niñas y adolescentes (NNyA) con alguna causa penal en la Justicia Nacional de Menores (JNM).\*



\* No se contabilizan quienes manifestaron ser menores de edad, corroborándose luego que eran mayores.

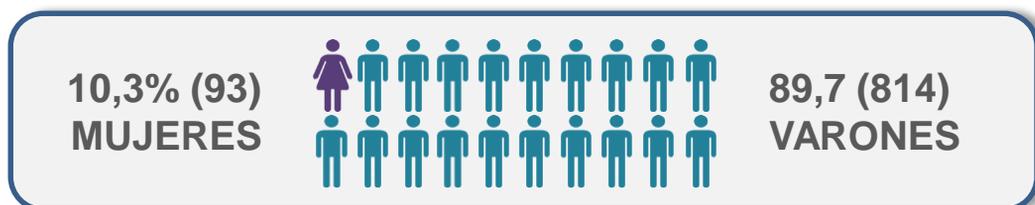
## 2.3 Porcentaje de NNyA con primera causa

El porcentaje de jóvenes que tuvieron un primer ingreso en la Justicia Nacional de Menores en el primer semestre de 2024 fue del 60,7% cifra similar al 60,5% del mismo período de 2023.



## 2.4 Características socio demográficas

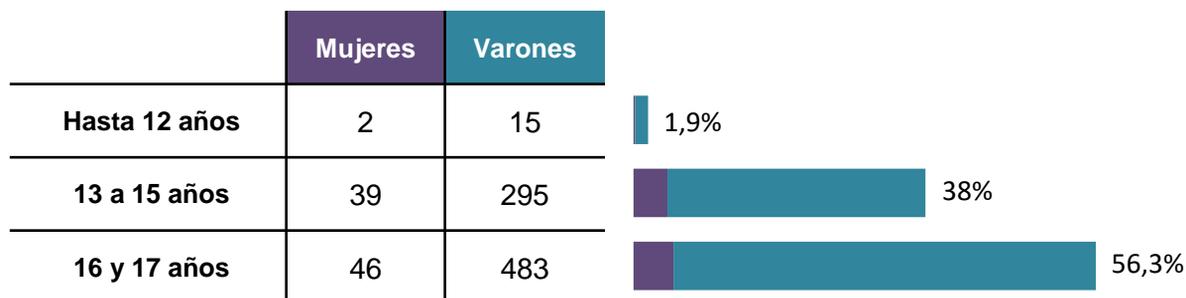
Nueve de cada diez niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causa durante el primer semestre de 2024 en la Justicia Nacional de Menores fueron varones, un total de 814 frente a 93 niñas o adolescentes mujeres.



En cuanto a la edad\*, el 60,1% tenía dieciséis o diecisiete años al momento del hecho, un 38% entre trece y quince años y un 1,9% doce años o menos. Comparado con el mismo período de 2023, se observa una reducción en la cantidad de menores de 16 años así como en el porcentaje que representan respecto del total de NNyA con causas.



GRÁFICO N°2.4.1. Edad al momento del hecho y por género



\* Corresponde al 97% del total de NNyA (880 de los 907), los restantes no cuentan con registro de fecha de nacimiento en el sistema BGD al momento de extracción de datos.

Nueve de cada diez niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas penales iniciadas en el primer semestre de 2024 son de nacionalidad argentina (94,8%)\*.



\* Corresponde al 94% (856 NNyA) del total de NNyA, los restantes no cuentan con registro de nacionalidad en el sistema BGD al momento de extracción de datos.

En cuanto a la residencia, predominan los NNyA con domicilio en la provincia de Buenos Aires (58,1%) y aquellos que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (41,8%). El restante 0,1% corresponde a NNyA con domicilio en otras provincias\*.

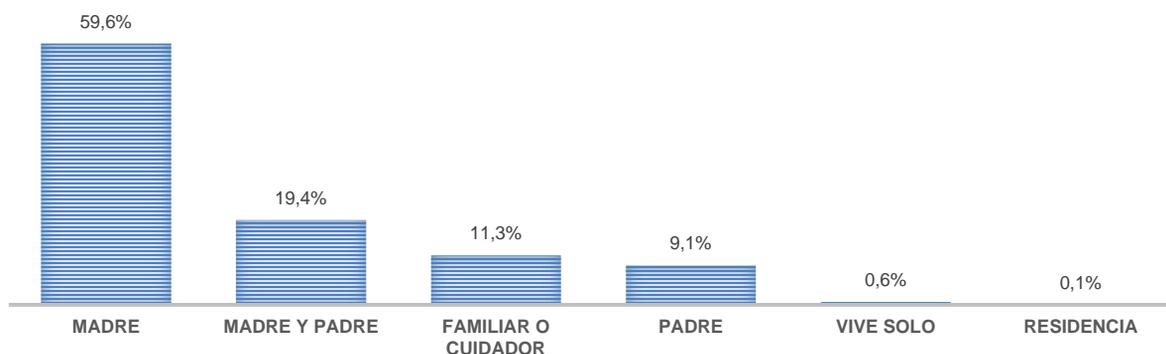


\* Corresponde al 92% (831 NNyA) del total, los restantes no cuentan con registro de última provincia de residencia en el sistema BGD al momento de extracción de datos.

El sistema BGD registra además otra información sociodemográfica relevante de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas penales en la Justicia Nacional de Menores: entre ellos la convivencia, el nivel educativo y la cobertura de salud. Estos dos últimos datos son registrados por los integrantes de los equipos interdisciplinarios de la prosecretaría de intervenciones socio-jurídicas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

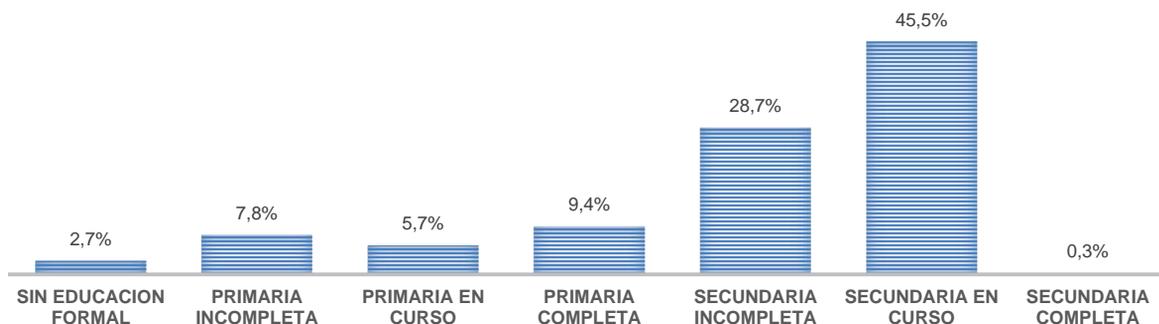
De los 816 NNyA con registro de convivencia en el sistema BGD (90% del total), el 59,6% convive con su madre, el 19,4% con su padre y madre, el 11,3% con un familiar o cuidador, el 9,1% con su padre, mientras que el 0,6% restante vive solo.

**GRÁFICO N°2.4.2. Convivencia de NNyA con causas en la JNM**



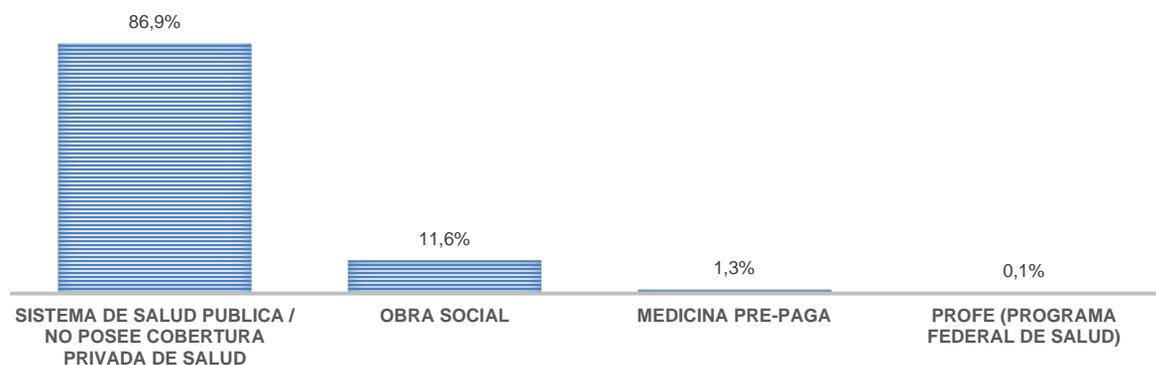
En cuanto al nivel educativo, de los 704 NNyA con registro (77,6% del total), el 10,5% no cuenta con educación formal o ha abandonado la escuela primaria, el 5,7% se encuentra cursándola, el 9,4% la ha completado, el 28,7% ha abandonado el nivel secundario, el 45,5% se encuentra cursándolo y el 0,3% ha finalizado sus estudios secundarios.

**GRÁFICO N°2.4.3. Máximo nivel educativo alcanzado de NNyA con causas en la JNM**



Por último, de los 674 NNyA con registro de cobertura de salud (74,3% del total), el 86,9% cuenta únicamente con cobertura del sistema de salud pública, mientras que un 11,6% posee Obra Social, un 1,3% medicina prepaga y un 0,1% utiliza el Programa Federal Incluir Salud (ex PROFE).

GRÁFICO N°2.4.4. Cobertura de salud de NNyA con causas en la Justicia Nacional de Menores





# 3.

---

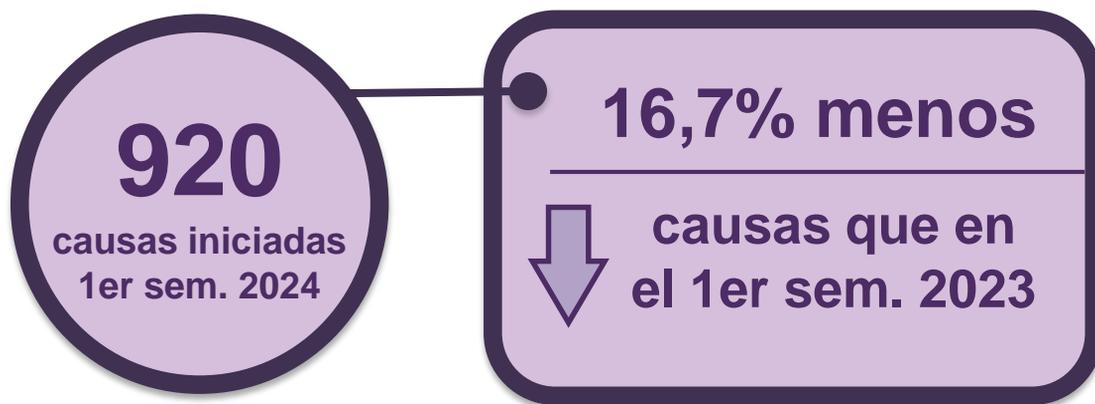
## Causas de niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores



### 3. Causas de niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

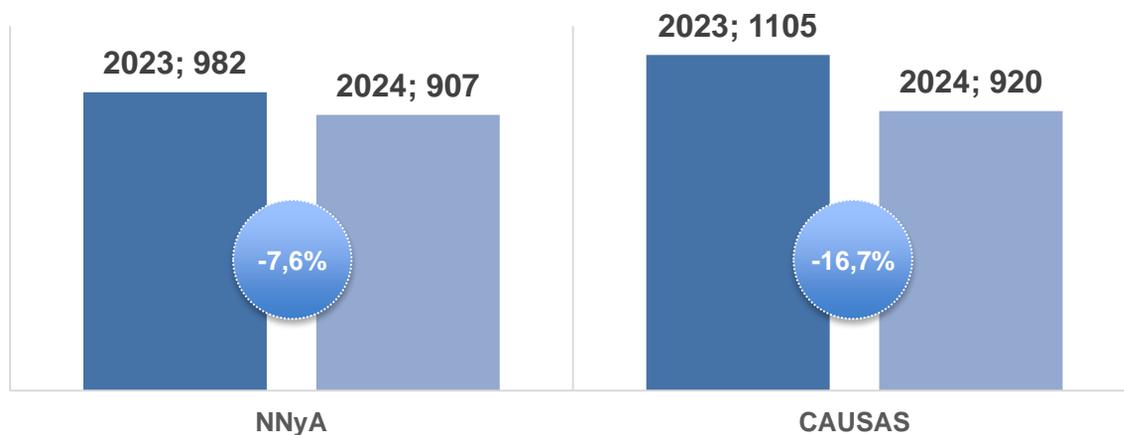
#### 3.1 Total de causas tramitadas

Durante el primer semestre de 2024 se iniciaron 920 causas sobre niños, niñas y adolescentes (NNyA) en la Justicia Nacional de Menores. En comparación con el mismo período del año 2023 se observa una reducción del 16,7%\*.



\* No se contabilizan causas sobre quienes manifestaron ser menores de edad, corroborándose luego que eran mayores.

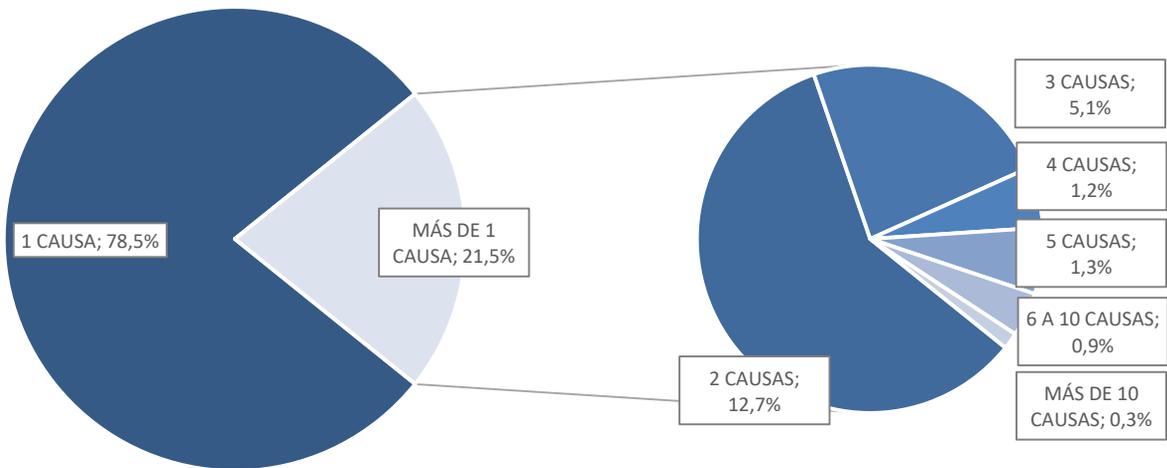
GRÁFICO N°3.2.1. Cantidad de causas y de NNyA con causas por año



### 3.2 Promedio de causas por NNyA

Los 907 niños, niñas y adolescentes (NNyA) tuvieron en promedio menos de dos causas en el semestre en la Justicia Nacional de Menores. El 78,5% tuvo una sola causa en el período, un 12,7% dos causas, mientras que el 8,8% restante tuvo más de dos causas.

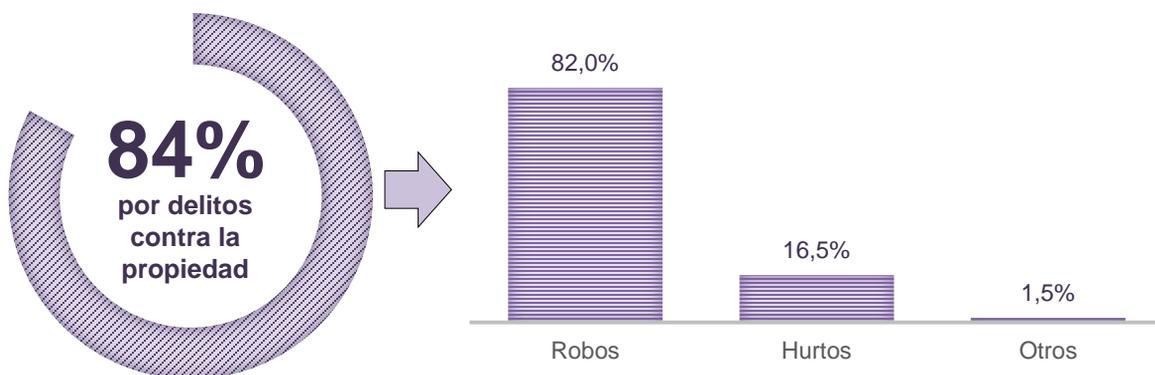
GRÁFICO N°3.2.1. Promedio de causas por NNyA



### 3.3 Causas según tipo de delito

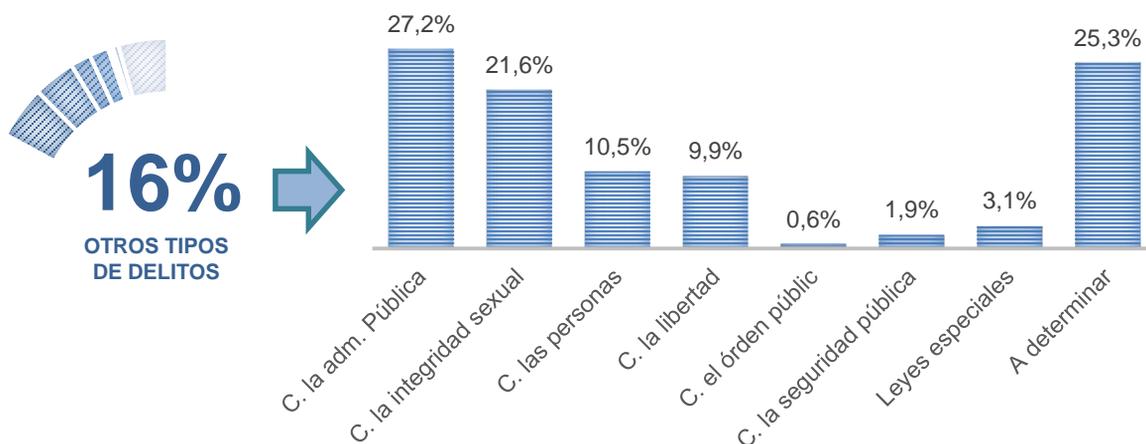
El 84% de las causas iniciadas en el primer semestre de 2024 corresponden a delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos (ocho de cada diez). Asimismo, el 38% de los delitos contra la propiedad registrados fue en grado de tentativa.

GRÁFICO N°3.3.1. Causas por delitos contra la propiedad



En cuanto al 16% restante, la mayoría fueron por delitos contra la administración pública, contra la integridad sexual, contra las personas, contra la libertad, entre otros.

GRÁFICO N°3.3.2. Causas por otros delitos

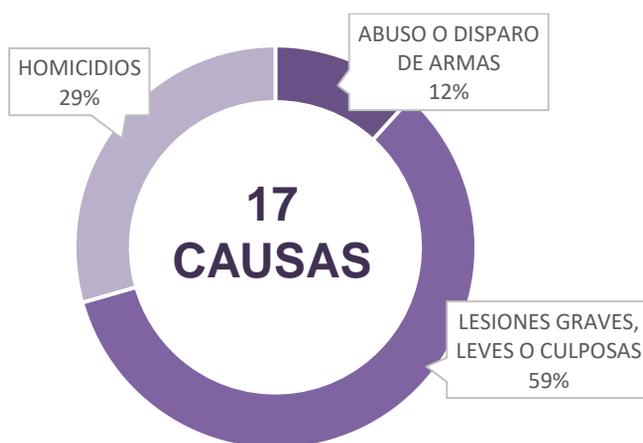


\* Categoría a determinar corresponde a causas donde no se llegó a constituir delito alguno, o que al momento de extracción de datos se encontraban aun en etapa de calificación.

### 3.4 Detalle sobre delitos contra las personas y contra la integridad sexual

Entre los delitos más graves registrados, se destacan un total de 17 causas iniciadas por delitos contra las personas (aquellas que atentan contra los bienes jurídicos protegidos de la vida de las personas, de la integridad física y de la seguridad personal). La cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNyA) involucrados en este tipo de causas fue de 39, destacándose que en una causa participaron 15 menores.

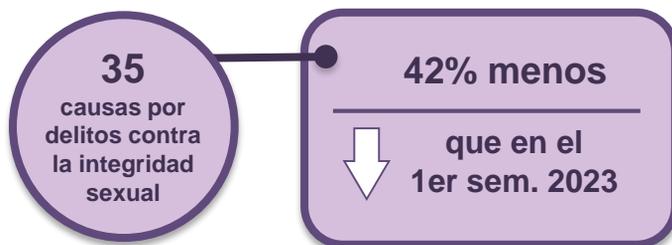
GRÁFICO N°3.4.1. Delitos contra las personas



Dentro de las causas por delitos contra las personas, el 59% corresponde a lesiones, el 12% a abuso o disparo de armas, y el 29% restante a homicidios. De estos últimos, de un total de cinco, tres resultaron en grado de tentativa y dos fueron consumados. Participaron un total de diecinueve NNyA en las causas por homicidios, dos en aquellos que se consumaron.



En cuanto a los delitos contra la integridad sexual, durante el primer semestre de 2024 se investigaron 35 causas en las que participaron un total de 34 niños, niñas y adolescentes (42% menos causas y 48 % menos NNyA que en el mismo período de 2023).



El 80% de las causas corresponde a hechos que sucedieron en el mismo año 2024, mientras que los restantes sucedieron anteriormente, habiendo sido denunciados durante el período.

Delito	Cantidad de causas
Abuso sexual (C.P. art. 119 1° párrafo)	31
Abuso sexual con acceso carnal (C.P. art. 119 3° párrafo)	3
Abuso sexual (C.P. art. 119 4° párrafo Inc. A,B,C,D,E,F)	1
<b>Total</b>	<b>35</b>

De los 34 NNyA con causas por delitos contra la integridad sexual, 33 fueron varones y 1 mujer. En cuanto a la edad, se observa a partir de los trece años la mayor frecuencia de casos de NNyA: un 16% tenía doce años o menos al momento del hecho, un 44% entre trece y quince y un 40% dieciséis o diecisiete. Se contabilizan solo los 25 NNyA con edad registrada al momento del hecho.

GRÁFICO N°3.4.3. NNyA con causas por delitos contra la integridad sexual según edad



\* Dato surge de una causa con denuncia sobre dos niños/as de 6 años.

### 3.5 Resoluciones adoptadas en el primer semestre de 2024

De acuerdo a los registros en el sistema BGD, en el primer semestre año 2024 se adoptaron un total de 1094 resoluciones judiciales correspondientes a niños, niñas y adolescentes (NNyA) en causas en la Justicia Nacional de Menores. 1068 fueron resoluciones de juzgados nacionales de menores (JNM), de las cuales un 63% (672) corresponde a causas iniciadas en el mismo año 2024 y 37% (396) a causas iniciadas anteriormente. Por su parte, 26 resoluciones fueron registradas por los tribunales orales de menores (TOM) en el sistema BGD, todas sobre causas iniciadas en otros años.

GRÁFICO N°3.5.1. Resoluciones adoptadas



Más de la mitad de las resoluciones de juzgados nacionales de menores corresponden a un sobreseimiento por mediar una causa de justificación, inimputabilidad, inculpabilidad o excusa absoluta (artículo 336 inciso 5° del Código Procesal Penal de la Nación).

Archivo por no constituir delito o no poder proceder (art. 195 CPPN)	1,6%
Elevación a juicio	30,7%
Sobreseimiento (art. 336 Inc. 1 CPPN)	0,4%
Sobreseimiento por muerte del imputado (art. 336 Inc. 1 CPPN art. 59 inc. 1)	0,5%
Sobreseimiento por prescripción (art. 336 Inc. 1 CPPN art. 59 inc. 3)	0,3%
Sobreseimiento por acuerdo conc. o medida alternativa (art. 336 Inc. 1 CPPN art. 59 inc. 6)	0,5%
Sobreseimiento por hecho que no se cometió (art. 336 Inc. 2 CPPN)	1,8%
Sobreseimiento por hecho que no encuadra en figura Legal (art. 336 Inc. 3 CPPN)	4,1%
Sobreseimiento por delito no cometido por el imputado (art. 336 Inc. 4 CPPN)	4,7%
Sobreseimiento por mediar justif, inimp, inculp. o excusa absoluta (art. 336 Inc. 5 CPPN)	55,4%

En cuanto a los tribunales orales de menores, el tipo de resolución más frecuente fue la absolución por artículo 4° del Código Procesal Penal de la Nación (23,1%), entre otros.

Absolución (art. 3 CPPN)	23,1%
Absolución (art. 4 CPPN)	15,4%
Condena de efectivo cumplimiento	11,5%
Condena en suspenso	7,7%
Condena en suspenso con reglas de conducta art. 27 bis c.p.	11,5%
Juicio abreviado	11,5%
Sobreseimiento por hecho que no encuadra en figura Legal (art. 336 Inc. 3 CPPN)	7,7%
Sobreseimiento por acuerdo conc. o medida alternativa (art. 336 Inc. 1 CPPN art. 59 inc. 6)	7,7%
Sobreseimiento por susp. del proceso a prueba (art. 336 Inc. 1 CPPN según art. 59 inc. 7)	3,9%



# 4.

---

## Niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de libertad



## 4. Niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias

### 4.1 Total de NNyA con medidas dispuestas

765 niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas judiciales durante el primer semestre de 2024 en la Justicia Nacional de Menores fueron aprehendidos por fuerzas de seguridad con competencia jurisdiccional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e ingresaron al Centro de Admisión y Derivación “Úrsula Llona de Inchausti” (CAD), dependiente de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil de la CABA (un 84,3% del total de NNyA con causas judiciales). Esta cifra representa asimismo, un 7% menos que en el mismo período de 2023 (822 NNyA).

**765**

NNyA aprehendidos por fuerzas  
De seguridad e ingreso en el  
Centro de Admisión y Derivación

**7%**  
menos que  
en el 1er  
sem. 2023

Asimismo, 93 jóvenes tuvieron al menos una medida de privación de libertad o alojamiento en residencias u hospitales. Se contabilizan allí medidas en centros socioeducativos de régimen cerrado, residencias socioeducativas de libertad restringida y hospitales. Ello representa el 10,3% del total de NNyA con causas judiciales y el 12,2% de aquellos que ingresaron en el CAD. En comparación con el mismo período de 2023 se registraron 3% más NNyA con medidas.

**93**

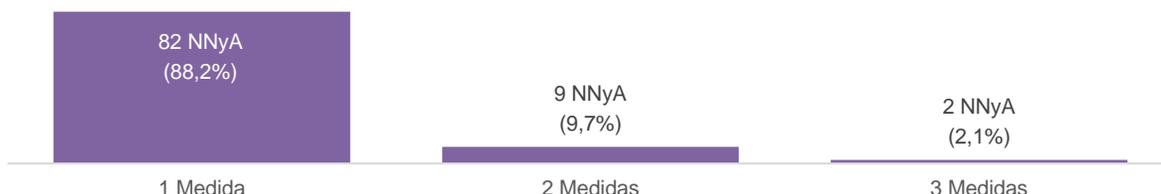
NNyA con medidas judiciales  
de privación de libertad  
o alojamiento en residencias

**3%**  
más que en  
el 1er sem.  
2023

## 4.2 Cantidad de medidas dispuestas

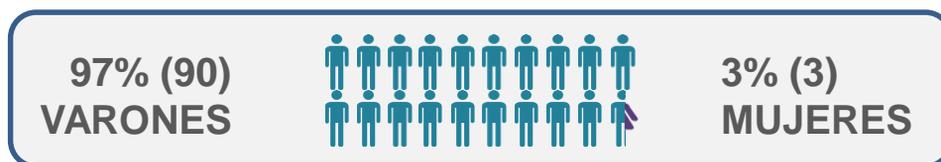
Los 93 NNyA registraron un total de 106 medidas a lo largo del primer semestre del año 2024. El 88,2% de NNyA tuvo solo una medida dispuesta a lo largo del año, el 9,7% dos y el 2,1% tres.

GRÁFICO N°4.2.1. Cantidad de medidas dispuestas por NNyA



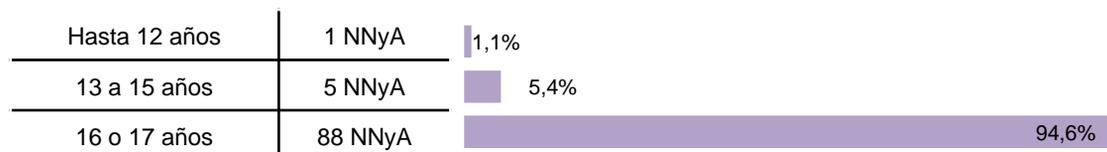
## 4.3 Características socio demográficas de NNyA con medidas

97% de los NNyA con medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias fueron varones, un total de 90 frente a las 3 niñas o adolescentes mujeres.



En cuanto a la edad, el 94,6% tenía 16 o 17 años al momento de inicio de la medida, un 5,4% entre 13 y 15 años, en tanto un 1,1% corresponde a un menor de 12 años.

GRÁFICO N°4.3.1. Edad al momento de inicio de la medida\*



\* Los menores de 16 años que registran medidas corresponden a ingresos en hospitales.

Por último, nueve de cada diez NNyA con medidas son de nacionalidad argentina (94,5%) y un 5,5% de otra nacionalidad. Asimismo, predominan los NNyA con último domicilio en la provincia de Buenos Aires (63,9%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (36,1%).

## 4.4 Tipo de delito asociado a las medidas dispuestas

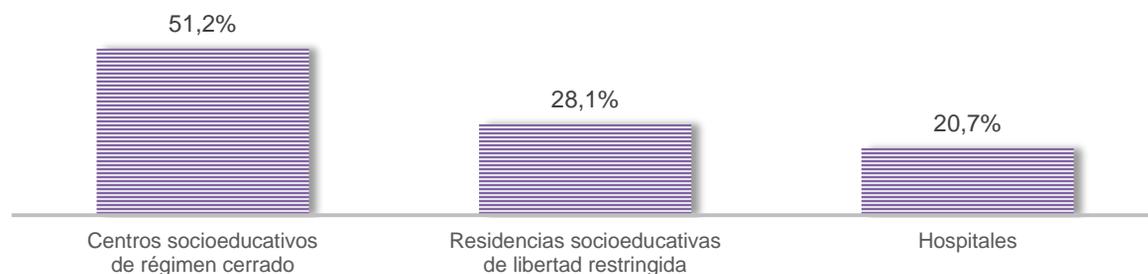
El 91,5% de las medidas corresponden a causas por delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos (nueve de cada diez). Las restantes corresponden a delitos contra las personas (4,7%), contra la administración pública (2,8%) y contra la libertad (1%).

**91%** de las medidas corresponde a NNyA con causas por delitos contra la propiedad

## 4.5 Tipo de lugar de alojamiento

Las medidas dispuestas en el primer semestre de 2024 resultaron en un total de 121 alojamientos en centros socioeducativos de régimen cerrado (51,2%), residencias socioeducativas de libertad restringida (28,1%) y hospitales (20,7%).

GRÁFICO N°4.5.1. Tipo de lugar de alojamiento



Por último, los alojamientos en Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado (CSRC) fueron en el "José de San Martín" (53%), en el "Manuel Rocca" (45%) y en el "Manuel Belgrano" (2%).



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**BGD**

Base General  
de Datos de Niños,  
Niñas y Adolescentes